



ACCION

DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

FRANQUEO
CONCERTADO

Apartado 15.—Teléfono 169.—NUN. 362

AÑO III.—Redacción y Administración: Temprado, 11

Jueves 25 de Enero 1934

El Gobierno reunido en Consejo estudia los presupuestos y la reorganización de las plantillas

TEMAS DEL DIA

SEA COMO SEA

En la gran cruzada social que han de emprender los partidos que pretenden realizar una obra de justicia y de pacificación espiritual, que les haga gratos a los ojos de las grandes masas de opinión, ha de figurar en primer lugar, como ya muy acertadamente se ha señalado, la cuestión del paro forzoso. Hay que afrontar este problema, y... hay que resolverle.

Mientras hombres vigorosos y con ansias de trabajar no tengan donde emplear sus brazos, no puede haber seguridad en el orden social ni garantía de respeto a las leyes porque la holganza forzada conduce casi irremisiblemente al vicio o a la desesperación y ambas cosas son las peores consejeras para quien nada tiene mientras contempla el desfile de la opulencia por las calles y la feria del lujo en los escaparates de las grandes poblaciones.

Hay que resolver la cuestión del paro, comenzando naturalmente por seleccionar los que de verdad quieren trabajar de los vagos de profesión. Pero a los primeros hay que proporcionarles medios de ganar su vida y el pan para su hogar. ¿Cómo? Como sea.

Se dice que la cuestión del paro es complicadísima; se alude a la crisis mundial; se habla de factores múltiples, de desnivel entre las capacidades de producción y consumo, de superpoblación y despoblación, de mil y mil cosas que embrollan el asunto hasta lo indecible. Pero sobre todo esto está la angustia indescriptible de los que tienen hambre y van de obra en obra y de taller en taller pidiendo, no ya una dádiva, sino ¡trabajo! pidiendo lo que siempre se tuvo por el castigo del hombre ¡y no lo encuentran! ¡y no hay quien se lo dé!

El paro será algo complicado; pero sea como sea, hay que aliviar la suerte de los parados. Si así no se

hace, difícil será aspirar a que en España reine una tranquilidad durable.

Y al hablar de parados no debe olvidarse a la mujer. Es poco frecuente acordarse de ella cuando se discurre sobre la cuestión del paro forzoso y, sin embargo, su situación en muchos casos es más lamentable que la del más desesperado obrero sin trabajo.

La mujer, porque es débil y porque es mujer, tiene mucha menos defensa que el hombre. Claro que generalmente forma parte de una familia donde hay algún hombre que lleva el peso de la búsqueda de ocupación. Pero existen casos en que no ocurre así.

Hay en los grandes centros de población muchas mujeres que por orfandad o por abandono de los padres o tutores vagan por las calles en busca de una profesión honrada en que ganarse su vida. Y resulta difícil hacerse cargo de la amargura infinita de esas mujeres cuando llegan a convencerse de que todas las puertas se les cierran si no son las de la vergüenza que se abren al camino del oprobio y del hospital.

No se olviden estos casos, no raros por cierto, cuando se intente acudir en socorro de los parados. En el censo de los mismos, en las Bolsas de trabajo y en las Asistencias sociales debe ocupar lugar preferente la mujer que necesita amparo, que precise medios de vida porque no tenga quien pueda proporcionárselos.

Estos problemas, lo repetimos, hay que resolverlos por justicia, por humanidad, por caridad y por conveniencia social. Para ello todos los esfuerzos serán pocos y el sacrificio es obligado en todas las clases sociales, pues solo así, por la cooperación proporcional de todas ellas, se les podrá encontrar una viable solución.

Y acuerda llevar a la Cámara el Estatuto de funcionarios

Torres Campañá pasa de la subsecretaría de la presidencia a la de Gobernación

Madrid.—A las diez de la mañana quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

La reunión duró hasta las dos de la tarde.

El señor Martínez Barrios dijo que habían tratado de la proposición incidental presentada por los diputados monárquicos sobre la capacidad del señor Calvo Sotelo, formando el criterio que esta tarde expone en el Parlamento el ministro de Justicia.

Los demás no hicieron manifestación alguna.

NOTA OFICIOSA

Madrid.—De los asuntos tratados en el Consejo se facilitó a la Prensa la siguiente nota oficiosa:

El Consejo invirtió la mayor parte del tiempo examinando los presupuestos en el aspecto referente a las plantillas de los funcionarios para reorganizarlas y corregir desigualdades injustas y adaptarlas a las jerarquías y utilidad de las comisiones.

Se acordó llevar a las Cortes el Estatuto de funcionarios.

Trabajo.—Se repartió un decreto creando el montepío marítimo.

Gobernación.—Modificando las agrupaciones de Ayuntamientos en diversas provincias, entre ellas Teruel.

Nombrando subsecretario de Gobernación al señor Torres Campañá.

Industria.—Estableciendo los contingentes para la importación de

carbón vegetal en 6.758 toneladas. Quedó pendiente de estudio el reglamento de metales preciosos.

Estableciendo una tarifa protectora sobre el arroz importado de Guinea.

Exigiendo el cumplimiento de los órdenes dictados sobre fabricación, envase, transportes, tenencia y venta de explosivos para evitar sustracciones.

Se autorizó al ministro para proponer una fórmula que solucione el problema hullero de Asturias, a fin de que a primeros de Marzo quede reorganizada la producción y venta.

Justicia.—Modificando la composición de los tribunales para las oposiciones al notariado.

Estado.—Reconocimiento del Gobierno de Cuba.

Concediendo la Gran Cruz de la Orden de la República al director general de Seguridad señor Valdivia, al inspector de Vigilancia señor Santiago, al jefe Superior de Policía señor Vazquez y al gobernador civil de Zaragoza señor Ordiales, por su actuación en el movimiento de Diciembre último.

Concediendo igual condecoración al señor Martínez Calzada de la Sociedad Cultural de Buenos Aires y al profesor de Lengua y Literatura Española en la Universidad de Londres, señor Pastor.

También se ocupó el Consejo de las negociaciones comerciales con Francia.

ANUNCIE USTED EN ACCION

Algo sobre régimen corporativo

II

Como puede haberse visto por el artículo anterior, con este mismo título publicado, una de las consecuencias más inmediatas del régimen corporativista, es la armonía del capital y del trabajo, en las funciones propias que en economía nacional se les tiene a cada uno encomendadas, dirigidas todas a la consecución del bien común, antepuestas siempre al bien particular de los individuos.

Pero es claro, que para conseguir esta armonía, y como preliminar necesario e indispensable a todo intento de instauración del régimen corporativista, se precisa establecer de modo escalonado, pero firme y definitivo, todo el contenido de justicia del programa social católico. Es decir, que el Gobierno ha de ir imponiendo al Cuerpo nacional una serie de leyes que armonicen al trabajo y al capital dando a aquél las reivindicaciones de justicia, y suprimiendo a éste los privilegios que a consecuencia de la economía liberal ha obtenido, hasta reducirlo a los justos términos de su importancia funcional.

Como eslabones necesarios de esta cadena que ha de llevarnos a la posibilidad de la corporación profesional, están las siguientes aspiraciones que han de ser realidad de un modo rápido.

El seguro familiar, bastante para el sostenimiento de un obrero honrado y su familia, y aún algo más, para que pueda ahorrar y por la inversión de sus ahorros, poder llegar a ser propietario. Hay que tener en cuenta que ninguna ganancia del

capital es justa, en tanto en cuanto este salario familiar no sea debidamente cubierto por el patrono.

Participación del trabajo en los beneficios de la industria o negocio en una proporción de equivalencia con el capital, teniendo en cuenta la mayor importancia del trabajo en la ordenación económica de la empresa.

Como consecuencia de esa participación en los beneficios, la formación de consejos de trabajo, que invierta el importe del beneficio atribuible al trabajo, teniendo estas acciones del trabajo, la mínima consideración económica y jurídica que las del capital y percibiendo igual interés. Cuando las acciones obreras tengan la suficiente importancia en una industria, puede llegarse a la supresión del salario y aun a la explotación directa de la empresa, por medio del sindicato obrero correspondiente.

Una vez cubiertas estas etapas, la formación corporativa es fácil y viable, porque en el campo social habrá reinado la justicia y habrá desaparecido toda lucha de clases y toda necesidad de plantearla.

Eduardo Jiménez del Rey

Ayuntamiento de Celadas

SE NECESITA un molino de viento en condiciones para funcionar y extraer agua. Ofertas a la Alcaldía de Celadas (Teruel).



Doña Petra Izquierdo Muñoz

Ha fallecido a los 56 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado hermano don Antonio; hermanas políticas doña Luisa Lanzuela, doña Pura Vallés y doña Pilar Urcelay; sobrinos, tíos, primos y demás familia

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se dignen asistir a los funerales que, por el eterno descanso del alma de la finada, se celebrarán hoy, 25, a las once y tres cuartos de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés, por cuyo favor les quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se despide en el Templo.

Se ruega a las señoras asistan al funeral.

El día 26 y los dos siguientes, a las diez, se dirá misa; y el día 29 y ocho siguientes, misa y rosario, a las nueve, en la citada iglesia de San Andrés.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

Teruel, Enero de 1934.

En el Ayuntamiento Sesión de la Corporación municipal

Anoche, en segunda convocatoria y bajo la presidencia de don José Macas, primer teniente de alcalde, celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores Sánchez Batea, Bayona, Fabre, Arredondo, Sánchez Marco y Aguilera.

Fue aprobada el acta de la anterior.

La Corporación quedó enterada de las disposiciones oficiales dictadas durante la semana anterior.

Acordó, a petición de la Alcaldía de Palma, telegrafiar al Consejo de ministros rogando adopte urgentes medidas a fin de evitar la subida del precio en el pan.

Quedó enterada de la contestación dada por la Generalidad de Cataluña agradeciendo el pésame que este Municipio le envió con motivo del fallecimiento del señor Maciá.

Leída una carta de don Ramón Fedec comunicando que merced a sus gestiones y a la benevolencia del ministro de Obras públicas ha obtenido que se incluya en la red de carreteras a cargo de la Jefatura del Circuito Nacional de Firms Especiales la carretera de Valencia-Teruel-Zaragoza, a propuesta del señor Arredondo se acordó conste en acta un voto de gracias hacia el referido señor Fedec y se le comunicó este acuerdo.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes en curso.

Idem idem todos los documentos de pago presentados por Intervención.

Quedó aprobada una moción del señor interventor proponiendo la prórroga del Reparto sobre zona libre.

Igualmente se aprobaron la cuenta de Arbitrios y estado comparativo de la recaudación habida en el mes de Diciembre de 1933 con la de igual mes de 1932, con una baja de 456'91 pesetas.

Se acordó el informe de Hacienda proponiendo el arreglo de un trozo del camino Teruel-Cubla, en el paso del ferrocarril.

También de acuerdo con la referida Comisión, se acordó vuelva a informe del exdelegado de caminos, para ampliar el que hizo, las cuentas referentes a obras realizadas en el camino de Teruel-Cubla.

Vistos los informes de Secretaría y Comisión de Hacienda, se acordó devolver a la Compañía Telefónica Nacional de España la cantidad cobrada por el recargo municipal sobre el impuesto de electricidad.

Se acordó abrir un concurso sobre publicidad en cartelera instaladas en el Mercado.

Conocido un informe de Secretaría sobre la proposición de Gobernación para nombrar una Comisión denominada de «Materiales y acopios», el señor Sánchez Marco mostró su disconformidad a ese informe toda vez que en el se dice merma las facultades de otras comisiones. Este edil aclaró el alcance de esa nueva Comisión, que es el de inspeccionar cuantos materiales adquiera el Ayuntamiento, y por fin se acordó designarla ya que ello reportará beneficios a la hacienda municipal.

El mismo señor Sánchez Marco propuso y fué acordado dejar para otra sesión la designación de los señores componentes de esa Comisión, puesto que ahora sólo había siete ediles en el salón.

De conformidad con el dictamen de Gobernación, se acordó amortizar una vacante de sereno y destinar el que hay en el Mercado al servicio público, reformando la plantilla de este cuerpo.

También de acuerdo con esta Comisión quedó designado el abono de 720 pesetas anuales a la viuda del sereno Manuel Doñate.

Quedó aprobado el informe de Fomento sobre alineación del edificio que se está construyendo para la Sucursal del Banco de España en esta plaza.

Quedó designada la Comisión de Fomento para solucionar la petición de León Torres por ocupación de

una finca en el ensanche de la ciudad.

Aprobáronse varios padrones sobre arbitrios municipales para 1934.

El señor Sánchez Batea, una vez terminado el orden del día, se interesó por la repoblación del monte Aguanaces y nombramiento de delegado.

Se le contestó que ese nombramiento está hecho para realizar la mencionada repoblación.

La presidencia dió cuenta de la reunión tenida el pasado domingo con las fuerzas vivas para conseguir sea destacado a Teruel un Batallón (de cuya sesión dimos cuenta a nuestros lectores) y dice que si por la premura del tiempo no se citó a algunas entidades, deben ver obediencia a involuntaria omisión y ruega no lo tomen en otro sentido.

El señor Sánchez Marco se felicita de la rapidez con que se ha llevado este asunto y dice que ya que la presidencia habló de omisiones, él trafa a sesión la queja del Círculo Católico de Obreros, sociedad genuinamente terulense que siempre fué invitada a estos asuntos y ahora no lo fué.

Dice también conviene organizar el fichero para esas reuniones puesto que tampoco han sido citadas entidades a las cuales él pertenece y que tienen representantes en Cortes. Insiste en que a tales sesiones deben ser invitadas todas las representaciones oficiales, sociales y culturales.

Sin más asuntos por tratar, se levantó la sesión.

Ocasión: Se vende a cualquier precio Gramola completamente nueva, con diez discos, todos últimas creaciones. Para más informes dirigirse a la Administración de este diario.

Ecos taurinos

Estamos viviendo la época de las grandes propagandas.

Ahora, cuando los toreros permanecen por tierras no españolas, es cuando los apoderados de esos diestros publican en la Prensa cables y más cables señalando faenas que diariamente están realizando sus toreros.

Nosotros, que sin ser asíduos parroquianos a la fiesta brava hemos visto más de una vez a tales fenómenos, echamos a reír viendo tan descaradas «reclames».

Muchos de esos diestros sumaron en España varias corridas y en ninguna de ellas hicieron una sola parte de las faenas que al otro lado del mar están llevando a cabo.

¿Será que los toros no tienen cuernos coma aquí?—preguntará alguien.

Nada de eso. Es, sencillamente, que los apoderados hinchan al perro para ver si ladrando mucho cogen algo.

Lo vemos, por ejemplo, en las reseñas publicadas sobre las corridas celebradas durante los días 19, 20 y 21 del actual en Maracay (Venezuela).

En ellas ponen por las nubes, describiendo las marcas de faenas, a dos toreros, a quienes no en todas tardes cortan orejas ni mucho menos.

Y sin embargo al hablar de otro diestro, Villalta, todo se reduce a decir «Villalta enorme, orejas.» Esto, o cosa parecida, en los tres días.

Luego nos demuestra bien, claramente que de los tres, Nicanor ha sido el más completo, el más grande, pero que como a su actuación une el no «morirse» por la propaganda, resulta que los otros sobresalen.

De esta forma, lo repetimos, se podrán cazar algunas corridas más. Zoquetillo

ECOS DE SOCIEDAD

LO QUE DICE ELA

COQUETERIA

«Como consecuencia lógica de su viaje en kilométrico de fecundidad, y después de hacer con su esposa las inevitables visitas a todas sus amistades, que en el fondo no lo son, pero que rabián a consecuencia de su suerte, nuestra amiga, como primera providencia para esa dicha provinciana, se ha dado de alta en seis o siete juntas que no tienen otro fin sino el dar a sus actividades un carácter de ocupaciones múltiples que tan bien les sientan a la mayoría de nuestras mujeres.

Y es el caso que nunca asiste a las reuniones. ¡A las seis! Se olvidan de que la modista me espera. Mañana tendrá una jaqueca horrible. Dentro de dos días, el dentista. En la semana próxima, una función en la que la actriz saca unos vestidos muy cursis y hay que criticarlos...»

Y un día inesperado, dos golpes a la puerta. La chica de la modista dice que, cansada de esperar, habrá de probarle aquella tarde mismo.

«La señora no puede ir, porque a la misma hora tiene una junta importantísima.»

Es que para la felicidad del día, para esa dicha monótona de tantas horas iguales, no hay nada mejor que vivir en pleno delirio de coquetería.» S.

VIAJEROS

Llegaron: De Zaragoza, don José Roca. De Torrecilla, el secretario de

dicho Municipio don Miguel Vallés. De Calatayud, don Ricardo Vizcaino.

MARCHARON:

A Valencia, con dirección a Barcelona por haber sido destinado a aquella Audiencia, el fiscal don Francisco Huertas, acompañado de su distinguida familia.

A Alcañiz, el juez de Instrucción de dicha localidad don Rafael Hidalgo.

A Avila, don Ernesto Calderón, secretario que fué de este Gobierno civil.

A Valencia, don Salvador Asensio.

A Soria, don Abelio Barberá, del Banco Hispano de Edificación.

NECROLOGIA

Desgraciadamente, la enfermedad que desde hace días sufría la acreditada comerciante de esta plaza doña Petra Izquierdo ha tenido un funesto y rápido desenlace puesto que en la madrugada de ayer entregó su alma a Dios.

La noticia, al conocerse, fué grandemente sentida ya que la finada estaba dotada de excepcionales méritos personales además de ser una verdadera cristiana y comerciante de acrisolada honradez.

Que la extinta y su distinguida familia cuentan en Teruel con generales simpatías quedó demostrado ayer tarde al celebrarse el acto de conducir a la última morada los restos mortales de dicha señorita.

Hoy, a las once y tres cuartos, en la parroquia iglesia de San Andrés tendrá lugar un solemne funeral por el alma de la finada.

Al dolernos de la muerte de doña Petra Izquierdo enviamos a su desconsolado hermano don Antonio y demás familia la expresión sincera de nuestra condolencia por tan irreparable pérdida.

Centros oficiales

DELEGACION DE HACIENDA

Se les participa la aprobación de los presupuestos municipales ordinarios para 1934 de sus Municipios a los alcaldes de Escriche, Bronchales, Monteagudo, Riodeva, Valjunquera e Híjar.

DIPUTACION

En arcas provinciales ingresaron ayer mañana las siguientes cantidades:

Por aportación forzosa: Mora de Rubielos, 1.900 pesetas.

Por cédulas personales: Burbáguena, 650.

INSTRUCCION PUBLICA

La dirección General de Primera enseñanza publica la siguiente circular:

«El decreto de 1.º de Julio de 1932, en cuanto su contenido hace referencia a la provisión de vacantes de direcciones de Escuelas graduadas de seis o más grados, no hace otra alusión respecto al carácter renunciable o irrenunciable de las vacantes que se adjudiquen de la señalada en el último párrafo de su artículo 27.

Por lo expuesto y al objeto de evitar las dudas que pudieran surgir en relación con las vacantes adjudicadas previa petición voluntaria, y teniendo en cuenta que todo interés individual debe ser en el presente caso, en justicia, pospuesto al general de los interesados.

Esta Dirección general, usando de las facultades que la confiere el artículo adicional del mencionado Decreto de 1.º de Julio de 1932, ha tenido a bien disponer:

Que las vacantes de direcciones de escuelas graduadas de seis o más grados, otorgadas en la primera adjudicación por petición voluntaria de los interesados, tengan carácter irrenunciable, perdiendo, caso de no aceptarlas, los derechos derivados del concurso-oposición.»

AYUNTAMIENTO

Anoche se reunió la Comisión de Fomento.

Hoy celebrará sesión la de Gobernación.

EL TIEMPO

Ayer, Teruel amaneció bajo una blanca y tupida alfombra que comenzó a formarse durante las primeras horas de la madrugada.

La nieve cayó en abundancia pero como la temperatura fué hablandando aquella se deshizo poco a poco por la tarde.

Se ve claramente que cada día vamos a sufrir un brusco cambio de temperatura.

De la provincia

Burbáguena

RINEN DOS HOMBRES Y RESULTAN HERIDOS:

Cuando el pastor Melchor López Martín, de 19 años de edad, soltero, encontrábase apacentando ganado en la partida denominada «Cerradaroca», se le acercó el Labrador Tomás Peiro Martín, de 29 años, casado, y en actitud provocadora le preguntó si estaba abierta la veda para entrar el ganado.

Sin mediar más palabras, Tomás la emprendió a palos con Melchor, quien al resulear con varias heridas sacó del morral un cuchillo de Sástago que emplea para usos de su profesión y produjo a su agresor una herida corta-punzante en el tercio superior del antebrazo izquierdo.

Las lesiones de ambos son leves. El Juzgado ha tomado cartas en el asunto.

ANUNCIANDO EN ACCION AUMENTARA SUS VENTAS

Cafés tostados BEJARANO

CLASES Y PRECIO COMO : : NINGUNA CASA : : :

PRECIOS ESPECIALES PARA : : COMERCIANTES, CAFES : : : : Y BARES : : : :

Plaza de Carlos Castel, 4.-TERUEL

Firestone Hispania

SOCIEDAD ANONIMA

Calidad insuperable Fabricación nacional

Consulte precios en **GARAGE ARAGON TERUEL**

SKF

RODAMIENTOS A BOLAS SKF para automóviles en stock en

AUTO-SALON José María Moreno

CASA CENTRAL: Avda. de la República, 25 Teléfono 110-TERUEL

EXCLUSIVA DE LOS COJINETES DE RODILLOS Y A BOLAS (STOCK PERMANENTE)

PARA Automóviles Camiones Motos Y Maquinaria en general

Grandes descuentos SUCURSALES: C. BLASCO, 4 TELEFONO 64 - ALCAÑIZ

GRAN VIA MARQUES DEL TURIA, 36 - TEL. 15225 VALENCIA

¡¡Por inventario y... sólo por unos días!!...

La Casa de las medias LIQUIDA

todos los géneros de invierno y camisería

¡PRECIOS NUNCA VISTOS!

LA CASA DE LAS MEDIAS

Ramón y Cajal, 37.-TERUEL

AÑO III

La C

Se a dica

Calvo

El Gok

Madric. Cámara a Preside Gran an bunas.

En el ba rroux, Lar Se apru anterior.

Se da le señor Goit Cámara de el Gobier. gementent oponen a ocupe su e

La defier Dice qu una finalid diata: la r Calvo Sote inmedia urgente

La prop zar un deri

Recuerd: dieron el a los diputac sido conde revolucion

Dice que Sotelo pu hay tres cu una amnis indulto y l ra.

De todo: mejor.

Demuest condon a titucional.

Cree que inclinarse : demostrar de los soci

Le conte cia, señor .

Dice que dos por e quedan má el de una d

El de la no es via Calvo Sote lamentario cultad para

Afirma q no debe to te asunto.

El señor ese caso y libertad a yan debe v

El señor la respons: le dice que tar la Ley

El minis: Gobierno : señor Goic gencia.

IB

SERVI

BANCO F Fondos Pú Interior 4º Exterior 4º Amortizab Id. Id. Puestos : Amortizab impuestc

Acciones: Banco His Banco Esp Nortes .

Madrid-Za Azucareras Explosivos Tabacos. Telefonica

Monedas: Francos. Libras. Dollars.

La Cámara desecha la proposición de Goicoechea acerca del caso del señor Calvo Sotelo

Se aprueba otra igual de los radicales suprimiendo la urgencia

Calvo Sotelo regresará, pues, «cuando las circunstancias lo aconsejen».

El Gobierno había rechazado solamente la «urgencia» del caso

Madrid.—Se abre la sesión de la Cámara a las cuatro y veinticinco. Preside el señor Alba.

Gran animación en escaños y tribunas.

En el banco azul los señores Lerroux, Lara y Alvarez Valdés.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da lectura a la proposición del señor Goicoechea pidiendo que la Cámara declare la necesidad de que el Gobierno haga desaparecer urgentemente los obstáculos que se oponen a que el señor Calvo Sotelo ocupe su escaño en el Congreso.

La defiende el señor Goicoechea. Dice que esta proposición tiene una finalidad mediata y otra inmediata: la mediata es que el señor Calvo Sotelo ocupe su escaño y la inmediata que el Gobierno resuelva urgentemente este asunto.

La proposición tiende a garantizar un derecho existente.

Recuerda que por la amnistía pudieron el año 17 ocupar sus escaños los diputados socialistas que habían sido condenados por el movimiento revolucionario.

Dice que para que el señor Calvo Sotelo pueda llegar a la Cámara hay tres caminos: la concesión de una amnistía, la concesión de un indulto y la soberanía de la Cámara.

De todos los caminos es éste el mejor.

Demuestra que el Tribunal que condenó a Calvo Sotelo era inconstitucional.

Cree que el Gobierno tiene que inclinarse a un lado o al otro para demostrar que no actúa al dictado de los socialistas.

Le contesta el ministro de justicia, señor Alvarez Valdés.

Dice que de tres caminos señalados por el señor Goicoechea no quedan más que el de la amnistía y el de una declaración de la Cámara.

El de la concesión de un indulto no es viable, porque, condenado Calvo Sotelo por un Tribunal parlamentario, el Supremo no tiene facultad para proponer el indulto.

Afirma que el Gobierno cree que no debe tomar el la iniciativa en este asunto.

El señor Goicoechea dice que en ese caso y si el Gobierno deja en libertad a los diputados que le apoyan debe votarse su proposición.

El señor Prieto deja al Gobierno la responsabilidad de la votación y le dice que tiene el deber de respetar la Ley constitucional.

El ministro de Justicia dice que el Gobierno acepta la proposición del señor Goicoechea, pero no su urgencia.

Se da lectura a una nueva proposición firmada por diputados radicales en este sentido.

El señor Alba propone que la Cámara vote primero la anterior proposición.

El señor Santaló anuncia que la Esquerda votará en contra.

El señor Bolívar dice que Calvo Sotelo debe ser juzgado por un tribunal de obreros y campesinos.

El señor Rahola y el señor Gil Robles se muestran conforme con la proposición de Goicoechea, pero dicen que es inadmisibles la urgencia.

El señor Gil Robles pide que el Gobierno diga si vendrá pronto Calvo Sotelo al Parlamento.

El señor Royo Villanova protesta de que se admita en el Parlamento a Guadalhorce y no se admita a Calvo Sotelo.

El señor Martínez de Velasco dice que no votará la proposición porque encuentra contradicciones entre su contenido y las manifestaciones del ministro de Justicia.

Pregunta al Gobierno si votará el dictamen que propone la admisión de Calvo Sotelo.

El señor Arago pregunta al Gobierno si hace cuestión de gabinete la votación de la proposición de Goicoechea.

El ministro de Justicia dice que el Gobierno no admite la urgencia.

El conde de Rodezno anuncia que los tradicionalistas votarán la proposición de Goicoechea.

Añade que se evitaría la votación si el Gobierno hace el ofrecimiento de admitir a Calvo Sotelo.

El señor Martínez, radical-socialista anuncia que votará en contra.

El señor Goicoechea promete retirar su proposición si se le ofrece que se votará la admisión de Calvo Sotelo.

El señor Gil Robles se muestra satisfecho con las promesas del Gobierno.

El señor Goicoechea pide que se ponga a votación su proposición y esta es rechazada por 186 votos contra 56.

La CEDA se ha retirado del salón. (Grandes comentarios).

El señor Blanch apoya la proposición de los radicales y dice que Calvo Sotelo vendrá cuando lo aconsejen las circunstancias.

Se pone a votación y es aprobada por 197 votos contra 57.

Se votan definitivamente las leyes creando 724 plazas de carteros urbanos y abonando una anualidad a los obreros despedidos por la Trastatlántica.

Seguidamente se levanta la sesión a las ocho y veinticinco.

Calderón se separa de la minoría agraria

Le siguen los diputados González y Azagra

Tampoco Romanones acepta el ingreso en la República

Madrid.—Firmada por los diputados señores Calderón, Gozávez y Azagra se ha publicado una nota sobre el acuerdo adoptado ayer por la minoría agraria de ingresar en la República.

Los citados diputados entienden que el partido agrario debe ser el menos político, limitándose a la defensa de los intereses agrícolas, de la propiedad privada y de los sentimientos religiosos del país.

Recuerda el carácter exclusivamente agrario con que se presentaron a las elecciones y dicen que cumpliendo sus promesas apoyarán lealmente al señor Lerroux, sin necesidad de adquirir prematuros compromisos que pudieran invalidar sus gestiones con la consiguiente decepción de las fuerzas sociales que les entregaron su confianza.

Este criterio, añade la nota, no prevaleció ayer y la mayoría acordó aceptar el régimen precisamente en estos momentos dudosos, constituyendo un nuevo partido republicano, pero nosotros, seguimos donde estábamos el día de las elecciones.

MANIFESTACIONES DE MARTINEZ DE VELASCO

Madrid.—Cerca de la estación de Montabre descarriló a causa de un corrimiento de tierras el correo de Madrid.

Quedó destruido gran cantidad de material ferroviario.

Resultaron muertos el maquinista, el fogonero, el conductor y un guardia de Asalto.

Diecisiete viajeros sufren heridas de gravedad.

Uno de los heridos es un recluso llamado Julio Alonso, condenado a 21 años de reclusión, el cual sin preocuparse de su estado, auxilió a los demás heridos.

Su comportamiento está siendo objeto de grandes elogios.

SE LLEVAN TODO LO ACTUADO

Zaragoza.—A última hora de la tarde siete sujetos, pistola en mano, penetraron en el despacho del magistrado don Julián Martínez, que actúa de juez especial con motivo de la intentona anarco-sindicalista de Diciembre, y que se hallaba despatchando con el secretario señor Viviani.

Los pistoleros, amenazándoles con las armas, se apoderaron de todas las actuaciones y se dieron a la fuga.

El gobernador ha manifestado con referencia a este asunto que el robo de los rollos no paralizará la acción de la Justicia porque hay copias de todos los documentos en los que figuran las pruebas de convicción.

UNA CARTA DE ROMANONES

Madrid.—El conde de Romanones ha dirigido al señor Martínez de Velasco una carta comunicándole la imposibilidad de sumarse al acuerdo adoptado ayer por la minoría agraria.

Dice que él continúa siendo monárquico con todas las responsabilidades contraídas como gobernante de la Monarquía.

Añade que si durante la campaña electoral hubieran hecho esta declaración, él no hubiera escrito esta carta.

Reconoce que en la situación actual de cosas es una antigua tener fe en la democracia.

La libertad se ha eclipsado y las juventudes propenden a la violencia pero todo pasará y surgirá la fe liberal.

Entre tanto—termina diciendo el conde de Romanones—quedo solo, tranquilo y resignado, y me separo de esa minoría deseándola grandes éxitos.

LA OPINION DE ROYO VILLANOVA

Madrid.—El señor Royo Villanova se lamentaba hoy de la nota dada a la publicidad por el señor Calderón.

No cree que el momento sea el más propicio para declarar una excisión en el partido agrario.

Como agrarios—dijo—nos conviene declararnos republicanos porque la Monarquía no triunfará más y con las luchas actuales se impondrá el fascismo.

DICE LARGO CABALLERO

Madrid.—El señor Largo Caballero ha manifestado que aunque los agrarios declaren su republicanismo el Parlamento no los creerá.

Eso—añadió—lo debieron hacer antes de las elecciones.

Para eludir la acción de la justicia

Pistola en mano roban las actuaciones judiciales

Ingresión a la Guardia civil en un pueblo de Coruña

Coruña.—En el término de Tallo, del Ayuntamiento de Puenteceso, la Guardia civil que protegía la línea de conducción eléctrica que abastece de fluido al pueblo de Malpica, fué agredida por un nutrido grupo de mujeres que se amotinaron y derribaron varios postes.

La Guardia civil dió los toques reglamentarios, y como las mujeres siguieran apedreando a los guardias, estos hicieron fuego.

Resultó muerta Benigna Rama de un balazo en el pecho.

Resultaron gravemente heridas dos mujeres, herida de pronóstico reservado otra y tres más con heridas de menos importancia.

Ha llegado el comandante de la Benemérita para instruir diligencias.

CATASTROFE FERROVIARIA

Santander.—Cerca de la estación de Montabre descarriló a causa de un corrimiento de tierras el correo de Madrid.

Quedó destruido gran cantidad de material ferroviario.

Resultaron muertos el maquinista, el fogonero, el conductor y un guardia de Asalto.

Diecisiete viajeros sufren heridas de gravedad.

Uno de los heridos es un recluso llamado Julio Alonso, condenado a 21 años de reclusión, el cual sin preocuparse de su estado, auxilió a los demás heridos.

Su comportamiento está siendo objeto de grandes elogios.

SE LLEVAN TODO LO ACTUADO

Zaragoza.—A última hora de la tarde siete sujetos, pistola en mano, penetraron en el despacho del magistrado don Julián Martínez, que actúa de juez especial con motivo de la intentona anarco-sindicalista de Diciembre, y que se hallaba despatchando con el secretario señor Viviani.

Los pistoleros, amenazándoles con las armas, se apoderaron de todas las actuaciones y se dieron a la fuga.

El gobernador ha manifestado con referencia a este asunto que el robo de los rollos no paralizará la acción de la Justicia porque hay copias de todos los documentos en los que figuran las pruebas de convicción.

UNA CARTA DE ROMANONES

Madrid.—El conde de Romanones ha dirigido al señor Martínez de Velasco una carta comunicándole la imposibilidad de sumarse al acuerdo adoptado ayer por la minoría agraria.

Dice que él continúa siendo monárquico con todas las responsabilidades contraídas como gobernante de la Monarquía.

Añade que si durante la campaña electoral hubieran hecho esta declaración, él no hubiera escrito esta carta.

Reconoce que en la situación actual de cosas es una antigua tener fe en la democracia.

La libertad se ha eclipsado y las juventudes propenden a la violencia pero todo pasará y surgirá la fe liberal.

Entre tanto—termina diciendo el conde de Romanones—quedo solo, tranquilo y resignado, y me separo de esa minoría deseándola grandes éxitos.

LA OPINION DE ROYO VILLANOVA

Madrid.—El señor Royo Villanova se lamentaba hoy de la nota dada a la publicidad por el señor Calderón.

No cree que el momento sea el más propicio para declarar una excisión en el partido agrario.

Como agrarios—dijo—nos conviene declararnos republicanos porque la Monarquía no triunfará más y con las luchas actuales se impondrá el fascismo.

DICE LARGO CABALLERO

Madrid.—El señor Largo Caballero ha manifestado que aunque los agrarios declaren su republicanismo el Parlamento no los creerá.

Eso—añadió—lo debieron hacer antes de las elecciones.

Comentarios en torno al resultado de la sesión de la Cámara

Gil Robles recomienda a los tradicionalistas que templen su intransigencia

Y Romualdo de Toledo le contesta remitiendo el pleito al fallo de los electores

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, el señor Gil Robles decía que se hallaba absolutamente persuadido de que el señor Goicoechea retiraría su proposición, pero le influyeron los señores Honorio Maura y conde de Vallengano con perjuicio para Calvo Sotelo.

—Yo no admito—agregó Gil Robles—normas de nadie.

Hace días—continuó diciendo—recibí una carta del señor Calvo Sotelo en tonos violentos, pero mi defensa es más eficaz que la de los monárquicos, porque de haber derribado el Gobierno, Calvo Sotelo no vendría jamás al Parlamento.

Los monárquicos vienen dispuestos a provocar un escándalo cada día y no es éste el camino que conviene seguir en los actuales momentos.

Tampoco me explico la pasividad del Gobierno ante el discurso del señor Goicoechea, pues no es natural que la Cámara esté a disposición de quince diputados.

LA DEPRESION

Madrid.—La fuerte depresión sufrida por la peseta en los mercados exteriores ha causado enorme sorpresa por no existir causa aparente que la justifique.

El fenómeno ha alarmado a mucha gente.

Los periódicos excitan al Gobierno a que aclare lo que ocurre con nuestra moneda.

También le invitan a que estudie los motivos de la carestía de los artículos de primera necesidad.

UNAS PALABRAS DEL CONDE DE RODEZNO

Madrid.—El conde de Rodezno, rodeado de sus correligionarios, decía a estos en los pasillos del Congreso esta noche al terminar la sesión de la Cámara:

—Ya lo estáis viendo. En el Parlamento no conseguiremos ni la amnistía ni nada de todo lo que nos sirvió de bandera en las elecciones.

LA OPINION DE ROMANONES

Madrid.—Esta mañana se posesionó del Ministerio de la Gobernación el señor Martínez Barrios.

Le dió posesión el ministro saliente, señor Rico Abello.

Este dijo a los periodistas que marchará a Asturias, donde permanecerá cuatro o cinco días. Regresará a Madrid para conferenciar con el Gobierno y después marchará a Marruecos para posesionarse de la Alta Comisaría.

INCIDENTES EN LOS CENTROS ESCOLARES

Madrid.—Por haber tomado la FUE el acuerdo de declarar la huelga de 48 horas, se notó hoy gran efervescencia en los centros escolares.

Se manifestó disparidad de criterio entre la FUE y los estudiantes católicos y estos entraron en clase.

En la Universidad no se registraron incidentes, pero los de la FUE en la Avenida de Pi y Margall insultaron a unos guardias que iban en una camioneta. Los guardias echaron pie a tierra y dieron una carga.

Han sido clausurados los institutos y la Universidad para evitar agresiones a los estudiantes que entran en clase.

De provincias se reciben también noticias de incidentes provocados por las organizaciones de la FUE.

En Sevilla se registró una colisión entre fueistas y estudiantes fascistas.

El gobernador he ordenado la clausura de los locales de la Federación de Estudiantes Católicos.

DICE UN DIPUTADO RADICAL

Madrid.—El diputado radical, señor Espinosa, decía comentando el resultado de la sesión de esta tarde que el señor Gil Robles no quiere que Calvo Sotelo venga a España.

Y DE LOS RIOS...

Madrid.—El ex-ministro socialista Fernando de los Ríos decía que el Gobierno vive de la benevolencia de las minorías.

—Es de advertir—añadió—que a nosotros cuando nos sobran tres votos para lograr el «quorum» nos decían que detentábamos el poder.

| BOLSA | |
|--|--------|
| SERVICIO TELEGRAFICO DEL BANCO HISPANO AMERICANO | |
| Fondos Públicos: | |
| Interior 4% | 69'10 |
| Exterior 4% | 80'50 |
| Amortizable 5% 1920 | 93'50 |
| Id. 5% 1917 | 89'50 |
| Id. 5% 1927 con im- | |
| puestos | 87'00 |
| Amortizable 5% 1927 sin | |
| impuesto. | 99'55 |
| Acciones: | |
| Banco Hispano Americano | 153'00 |
| Banco España. | 551'00 |
| Nortes | 271'00 |
| Madrid-Zaragoza-Alicante. | |
| Azucareras ordinarias. | 42'25 |
| Explosivos. | 700'00 |
| Tabacos. | |
| Telefónicas preferentes 7% | 108'00 |
| Monedas: | |
| Francos. | 48'95 |
| Libras. | 39'00 |
| Dollars. | 7'78 |

Comunidad de Labradores y Sindicato de Riegos de Teruel

CONCURSO

En virtud de lo acordado por esta Corporación, en sesión de 14 de Enero actual, se abre un concurso, por término de ocho días hábiles a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín oficial» de la provincia, para proveer la plaza de Secretario-Interventor de dicha Entidad, con sujeción a las bases fijadas y que se hallan a disposición de los interesados en la Secretaría de la Casa social, San Andrés, 20.

V.º B.º El Presidente, Julián Asensio.—El Secretario accidental, Joaquín Eced.

LEA USTED EL DIARIO ACCION

LA OPINION DE ROYO VILLANOVA

Madrid.—El señor Royo Villanova se lamentaba hoy de la nota dada a la publicidad por el señor Calderón.

No cree que el momento sea el más propicio para declarar una excisión en el partido agrario.

Como agrarios—dijo—nos conviene declararnos republicanos porque la Monarquía no triunfará más y con las luchas actuales se impondrá el fascismo.

DICE LARGO CABALLERO

Madrid.—El señor Largo Caballero ha manifestado que aunque los agrarios declaren su republicanismo el Parlamento no los creerá.

Eso—añadió—lo debieron hacer antes de las elecciones.

LA OPINION DE ROMANONES

Madrid.—Esta mañana se posesionó del Ministerio de la Gobernación el señor Martínez Barrios.

Le dió posesión el ministro saliente, señor Rico Abello.

Este dijo a los periodistas que marchará a Asturias, donde permanecerá cuatro o cinco días. Regresará a Madrid para conferenciar con el Gobierno y después marchará a Marruecos para posesionarse de la Alta Comisaría.

INCIDENTES EN LOS CENTROS ESCOLARES

Madrid.—Por haber tomado la FUE el acuerdo de declarar la huelga de 48 horas, se notó hoy gran efervescencia en los centros escolares.

Se manifestó disparidad de criterio entre la FUE y los estudiantes católicos y estos entraron en clase.

En la Universidad no se registraron incidentes, pero los de la FUE en la Avenida de Pi y Margall insultaron a unos guardias que iban en una camioneta. Los guardias echaron pie a tierra y dieron una carga.

Han sido clausurados los institutos y la Universidad para evitar agresiones a los estudiantes que entran en clase.

De provincias se reciben también noticias de incidentes provocados por las organizaciones de la FUE.

En Sevilla se registró una colisión entre fueistas y estudiantes fascistas.

El gobernador he ordenado la clausura de los locales de la Federación de Estudiantes Católicos.

LA OPINION DE ROMANONES

Madrid.—Esta mañana se posesionó del Ministerio de la Gobernación el señor Martínez Barrios.

Le dió posesión el ministro saliente, señor Rico Abello.

Este dijo a los periodistas que marchará a Asturias, donde permanecerá cuatro o cinco días. Regresará a Madrid para conferenciar con el Gobierno y después marchará a Marruecos para posesionarse de la Alta Comisaría.

INCIDENTES EN LOS CENTROS ESCOLARES

Madrid.—Por haber tomado la FUE el acuerdo de declarar la huelga de 48 horas, se notó hoy gran efervescencia en los centros escolares.

Se manifestó disparidad de criterio entre la FUE y los estudiantes católicos y estos entraron en clase.

En la Universidad no se registraron incidentes, pero los de la FUE en la Avenida de Pi y Margall insultaron a unos guardias que iban en una camioneta. Los guardias echaron pie a tierra y dieron una carga.

Han sido clausurados los institutos y la Universidad para evitar agresiones a los estudiantes que entran en clase.

De provincias se reciben también noticias de incidentes provocados por las organizaciones de la FUE.

En Sevilla se registró una colisión entre fueistas y estudiantes fascistas.

El gobernador he ordenado la clausura de los locales de la Federación de Estudiantes Católicos.

ACCION VENTAS

| | |
|---|-------|
| EL TIEMPO | |
| Máxima de ayer | 10 |
| Mínima | 3 |
| Presión atmosférica | 691.3 |
| Dirección del viento | NE. |
| Recordado del viento durante las últimas veinticuatro horas | 49 |
| Lluvia en milímetros | |
| Datos facilitados por el Observatorio del Instituto de esta ciudad) | |

ACCION

| | |
|-----------------------------|------------|
| PRECIOS DE SUSCRIPCION | |
| Mes (capital) | 2'50 ptas. |
| Trimestre (fuera) | 7'50 |
| Semestre (id.) | 14'50 |
| Año (id.) | 29'50 |
| NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS | |

Crónicas catalanas

Unas elecciones vergonzosas

Lo fueron, bajo todos los conceptos, las celebradas en Cataluña el día 14. Si algún espíritu curioso, amigo de la investigación y de la rebuza, se decide algún día, a publicar una antología de bajos procedimientos electorales—algo así como «las cien mejores poesías amorosas» o «Las cien mejores poesías patrióticas», que tanta voga alcanzaron—tendrán que reservar un lugar «de honor» para los empleados, el pasado día 14, por el partido que tuvo, y ha querido conservar a toda costa «síguelo com sigui» (sea como sea)—según la frase de uno de sus más destacados «leaders»—el poder en Cataluña.

«Sea como sea», era la consigna y fué el programa. Las cédulas y certificados falsos; las partidas armadas; el apartamiento de los agentes de la autoridad, de los lugares en donde tenían que cometersen los atropellos, y la oposición al libre ejercicio del sufragio, en los colegios en donde la votación podía serles adversa fueron las bases del sistema electoral de la «Esquerra Catalana»; y es forzoso confesar que el programa se cumplió minuciosamente, poniendo, en la ejecución, un verdadero virtuosismo.

La preparación no pudo ser más genial—desde su punto de vista—. Era necesario evanloentonar sus gentes, y atomizar a sus adversarios. ¿Manera de conseguirlo? Ante todo, una semana de preparación psicológica de amenazas, de excitaciones en contra de los partidos y de las gentes de orden, para que estos ante el temor se armasen clandestinamente—ya que legalmente no pueden hacerlo hoy día las personas decentes, porque se les niega sistemáticamente la autorización—. Luego una serie de registros domiciliarios para apoderarse de las armas a fin de que las partidas armadas de la «Esquerra» pudiesen trabajar tranquilamente sin riesgo de sus interesantes personas.

Y con ello, estaba ya el terreno propicio para la actuación. Ya podían desde aquel momento, dificultar con matonismo repugnante, la votación de los adversarios; insultar vejar de todas maneras, a los religiosos que intentaban cumplir su derecho electoral; pegar a las gentes, en mitad de las calles y llegar a desnudar a un caballero que se lanzó solo a la defensa de una dama, agredirla por uno de aquellos grupos. «Sea como sea».

La fuerza pública no aparecía por ninguna parte—y conste que no la culpa a ella sino a quienes tienen la autoridad y responsabilidad de su empleo—y por esto pudo darse el caso de que, individuos determinados recorriesen la ciudad corriendo la pólvora, con entusiasmo verdaderamente africano, lanzando petardos y disparando tiros, por las calles en donde el entorpecimiento de la votación había determinado formación de interminables colas, a la puerta de los colegios; y por esto pudieron quemarse casas, y destruirse imprentas de personas y periódicos no simpatizantes con los monopolizadores del desorden y por esto pudieron formarse partidas de hombres armados, como las que capitaneadas por el señor Santaló, exprimer consejero de Cataluña y actualmente diputado a Cortes se colocaron

delante de los edificios de religiosas para impedir que estas fueran a votar; y por esto pudo entrar en un colegio, una partida de pistoleros electorales, que «obliando a todos los individuos de la Masa a levantar en alto las manos, se apoderó de toda la documentación.

El partido de «Esquerra Catalana» tiene grandes defectos pero por una vez ha cumplido su palabra; dijo que ganaría las elecciones «como fuese»...

En esto acertó, si «ganar las elecciones», quiere decir obtener un número de sufragios mayor que el del adversario. Pero si «ganar las elecciones», quiere decir: mejorar el número de sufragios y acreditar una política en el concepto de las gentes, no puede vanagloriarse la «Esquerra» de haberlo conseguido: En cuanto a lo primero, porque si la candidatura de la Lliga Catalana mejoró su votación en algunos miles de votos, en relación con la anterior elección, la de la «Esquerra» en cambio no llegó a obtener la suma de sufragios que, los partidos coaligados obtuvieron separadamente, como máximos, en aquellas. En cuanto a lo segundo porque está más desacreditada que nunca.

Pero al fin y al cabo es ésta una cuestión de números, de importancia muy relativa. Lo más deplorable de su triunfo, lo que le dá la calidad moral de una derrota, es el descrédito del triunfador. Y este ha sido para la «Esquerra», absoluto y completo. Lo es por la obra realizada y porque previamente se puede preveer lo que va a realizar.

Para obtener el triunfo numérico se han aliado gentes que tienen el criterio muy distinto de lo que es la administración municipal, y aun la política y en su consecuencia las discrepancias tienen que surgir en cualquier momento entre los adversarios de ayer, que son los coaligados de hoy, y serán los enemigos de mañana. Y planteada la lucha ya no es dable esperar una eficacia administrativa ni política, que sólo se consigue con el esfuerzo mancomunado, tenaz e inteligente de un grupo de hombres honrados.

Yo recuerdo que cuando era chico y cursaba aritmética me enseñaron al estudiar las operaciones básicas; aquellas que se llamaban entonces «las cuatro reglas»—que no se podían sumar cantidades heterogéneas, sino homogéneas; y así no podía decirse diez jabales, cuatro payasos y tres tenores—empleando una clasificación parlamentaria de Ortega y Gasset—suman diecisiete jabales, ni diecisiete tenores, ni diecisiete payasos.

El recuerdo de aquellas enseñanzas aritméticas me ha servido muchas veces en la vida y de ellas estaba acordándome el otro día cuando un amigo mío quería convencerme de que las elecciones del domingo eran una rectificación de las del 19 de Noviembre y constituían un gran triunfo de las izquierdas. ¿Triunfo?—le dije yo—¿Rectificación? ¿Por qué? ¿Porque son más? ¡No! ¡De ningún modo! Aquí lo único que ha sucedido es que las izquierdas han sumado tenores, payasos y jabales...

Joaquín María de NADAL
(Prohibida la reproducción.)

DESDE PARIS

Habrà plebiscito en el Sarre

Hoy hemos sabido el resultado de las conversaciones habidas en Ginebra entre Paul Boncour y el ministro británico Jhon Simón acerca del problema del Sarre.

Ambos ministros han acordado al final de su entrevista que el asunto sea terminado definitivamente en el plazo más brevemente posible. La cuenca del Sarre ha podido originar, y en efecto, los ha originado ya, conflictos, que pueden ser el principio de algo muy grave. Los alemanes no se prestan, al decir de ellos, a ser atropellados, y quieren que el territorio vuelva a su poder, sin tener en cuenta que el Tratado de Versalles, considera a ese país que se debate, como una prenda para la seguridad del pago de reparaciones para las comarcas destruidas durante la guerra en territorio francés.

Los tiempos van pasando, y Francia, que no es rencorosa, y que desea sinceramente la paz con todo el mundo, accederá al cumplimiento de la cláusula de Versalles, por la que se estipuló que, pasado determinado tiempo, se haga una consulta a los habitantes de la cuenca del Sarre para que determinen, mediante un plebiscito, si quieren continuar siendo súbditos de la República francesa o del Reich.

La actitud que han adoptado ahora en Ginebra los personajes franceses e ingleses es la más correcta, y la que más se aviene con la conciliación de los pueblos. Habrá, pues, plebiscito y se verá cual es el pensamiento de los que viven en la cuenca del Sarre. Su resultado tendrá que aceptarse por Francia y Alemania aunque les toque perder a una u otra nacionalidad.

Los alemanes se muestran, por su parte, muy optimistas, creyendo que la población, en su mayoría, ha de aceptar la incorporación del Sarre al Reich. Pero las impresiones que se reciben en París son de que hay en el territorio que está en litigio una gran simpatía por Francia. Pronto han de darse instrucciones a los municipios con el fin de que señalen medios para obrar, en el plebiscito anunciado.

E. Black
París, Enero 1834.

De colaboración

La mayor de las crisis y el más eficaz de sus remedios

Nuestra época se asfixia por incredula materialista y sensual. Los placeres groseros matan en su germen la fé, y las obras de los hombres sin fé son construcciones de mis pequeños discípulos con naipes sucios y viejos. Estoy por decir que es preciso crear una nueva era de civilización; un progreso que no se confunde con el oropel de riquezas inútiles, con las meras conquistas materiales, con el caos entre hombres y pueblos, caos que termina en luchas fratricidas o en el campo bélico o en el económico.

Ausente Cristo de la sociedad la gente retrocede a la caverna, y el hombre actual, peor que el primitivo, impone su ley de brutales egoismos, no ya con la piedra y el leño, sino con los gases y la star.

Espectáculo de tantas Rusias devoradas por doctrinas que proclaman la guerra a Dios, con lo que sólo obtienen su propio aniquilamiento. Jesucristo, presidiendo foros, direcciones, fábricas y campañas, es la única garantía para que el rico sea hermano del pobre, para que la Tierra sea un paraíso bajo el Cielo azul de Su doctrina y el sol de Su amor.

He aquí, para ello, los tres necesarios, urgentes eficaces e inseparables remedios, tan hermanados que constituyen uno sólo: limosnas, ejercicios espirituales y difusión de la buena Prensa.

La limosna—dice el Crisóstomo—da riqueza, honores, nobleza y vida larga. Es un préstamo a Dios al ciento por uno. La limosna libra de males, hace poderosos, borra los pecados, santifica y salva. No consultes cuánto hayas de dar «Si tienes mucho, da mucho; si poco, da ese poco».

Timbre del Estado

Preceptos de su legislación que interesan a las Asociaciones, Sindicatos o Sociedades de fines utilitarios y recreativos, con las modificaciones que en la Ley vigente introduce el decreto de 28 de Enero de 1933, por Diego Manzano Jado, inspector técnico del Timbre, 1933. Imp. Mercé. Castellón.—Precio dos pesetas.

Acaba de publicarse esta obrita, destinada a facilitar el cumplimiento de la vigente legislación del Timbre del Estado, que por su indudable utilidad se hace precisa a las entidades arriba mencionadas, ya sean artísticas, científicas o literarias, como Ateneos y Academias; Cooperativas, en cualquiera de sus formas; profesionales—patronales u obreras—y Colegios gremiales; de propietarios; de seguros y socorros mutuos; Mutualidades escolares, Sindicatos agrícolas y Pósitos; Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Oficiales Agrícolas, de la Propiedad Urbana y del Libro; o bien de recreo, como las deportivas, Casinos y Círculos, etc., etc.

Ofrécese en este folleto, recopiladas y ordenadas de una manera sencilla, las disposiciones de carácter general cuyo cumplimiento incumben a las Sociedades; el reintegro de instancias, Reglamentos o Estatutos y sus modificaciones; actas de constitución y renovación de Juntas y certificaciones de las mismas; Libros de Contabilidad y de Actas; Cuentas y sus justificantes; nombramientos de cargos; títulos de socios; recibos de cuotas y modelo de su talonario; seguros y socorros mutuos; Libro de Ventas; productos envasados; barajas o juegos de naipes, anuncios, artículos de lujo, etc. Contiene también las exenciones del impuesto; sus requisitos, alcance y nulidad; y finalmente, la sanción correccional aplicable en las infracciones de la Ley.

(Pedidos, acompañados de su importe, a Diego Manzano Jano, inspector técnico del Timbre, Castellón.)

ACCION en Alcañiz

VISITA AL SEÑOR ALCALDE

En la mañana del 22, fué visitado el señor alcalde por la Comisión encargada de recolectar fondos para socorrer a las familias de los Guardias civiles y vigilante Paulino Lahoz, heridos en los pasados sucesos revolucionarios.

El objeto de la visita era rogar al excelentísimo Ayuntamiento contribuyese a tan loable iniciativa. Fueron amablemente recibidos y se quedó en poner el ruego a la consideración de los ediles en la próxima sesión municipal.

NIEVE

Durante la tarde del 21 y parte de la noche, nevó en nuestra ciudad. Al estar el terreno seco y ser la nieve «enjuta» cuajó pronto dando un bello aspecto a la ciudad. Hubo algún que otro resbalón pero, afortunadamente no pasó de sustos y cabriolas.

NOTAS DE SOCIEDAD

Para pasar unos días con su hijo, don Miguel Merino, llegó el capitán de Infantería, señor Merino. — Ha pasado unos días en Zaragoza el conocido y acreditado comerciante de esta ciudad don José Bardavío Revuelta.

COMISION QUE SE REUNE

En el Casino de Alcañiz, se reunió la Comisión encargada de recolectar fondos para socorrer a las familias de los Guardias civiles y vigilante Lahoz. Tomó varios acuerdos; entre ellos, entregar 1.000 pesetas al vigilante Paulino Lahoz y el resto de lo recaudado a los Guardias civiles. También se acordó, visitar al señor alcalde.

SUSCRIPCION

Abierta para socorrer a las familias de los Guardias civiles y vigilante Paulino Lahoz, heridos en el cumplimiento de su deber, en los recientes sucesos revolucionarios:

| | Pesetas |
|-----------------------------------|----------|
| Suma anterior | 1.476'50 |
| Don Dionisio Mir, | 5'00 |
| » Abelardo Alvarez Estrada, | 25'00 |
| » Pedro Llobar, | 10'00 |
| » Angel Morera, | 5'00 |
| » Luis Carreras Daudén | 10'00 |
| » Antonio Navarro (Pbro) | 5'00 |
| » Mauricio Cortthay, | 50'00 |
| » Remigio Zapater, | 5'00 |
| Sres. Brieu, Pont, Durán y C.ª | 25'00 |
| Don Antonio Pedrerol, | 5'00 |
| » Angel Serrate, | 3'00 |
| » Manuel Momblach, | 3'00 |
| » Cortthay y C.ª (Harinera) | 25'00 |
| » Manuel Andreu Lou, | 5'00 |
| » Mariano Maynar Bar-nolas, | 25'00 |
| » Ramón Cases, | 25'00 |
| » Félix Puértolas (Pbro.) | 2'50 |
| Sra. Viuda de Roig, | 100'00 |
| Empleados de Casa Cortthay | 7'00 |
| Don Romualdo Martínez, | 1'00 |
| » Clemente Martínez Ce-rezuela, | 25'00 |
| » Juan José Guerrero, | 50'00 |
| » César Luaces, | 100'00 |
| » Mariano Navarro Arenas, | 5'00 |
| » Clemente Masana, | 10'00 |
| » Joaquín Fuster Perich, | 5'00 |
| » Manuel Lafuente (Pbro) | 5'00 |
| » Manuel Portolés, | 15'00 |
| Sra. Viuda de Santa Pau, | 100'00 |
| Don Francisco Monforte, | 25'00 |
| Sra. Viudn de Martnez, | 10'00 |
| Don Manuel García, | 15'00 |
| » Luis Pastor, | 10'00 |
| Sra. Viuda de Pastor, | 15'00 |
| Sra. Viuda de Bernardo Fe-rerrer, | 25'00 |
| » Sergio Ferrer, | 10'00 |
| » Alonso Rodríguez de Haro, | 5'00 |
| » Vicente Paricio, | 40'00 |
| » Luis Lorenzo García, | 20'00 |
| » José Bardavío Revuelta, | 5'00 |
| » Miguel Pallas, | 40'00 |
| » José Foz, | 25'00 |
| » Federico Jareño, | 10'00 |
| » Emilio Díaz Ferrer, | 40'00 |
| » Angel Ruiz Paricio, | 40'00 |
| » Enrique Bruballa, | 3'00 |
| » Antonio Ballonga, | 1'00 |
| » José Bruballa, | 1'00 |
| » Félix Bartolomé, | 3'00 |
| » Jesús Benitez, | 2'00 |
| » Miguel Génova, | 2'00 |
| » Antonio Borgé, | 2'00 |
| » Pascual Segura, | 2'00 |
| » José Laga, | 2'00 |
| » Vicente Félez, | 2'00 |
| » Juan Cózar, | 1'00 |
| » Inocencio Inza, | 1'00 |
| » Mariano Millán, | 1'00 |
| » Miguel Hueso, | 1'00 |
| » Manuel Navarro, | 1'00 |
| » Antonio Arcusa, | 5'00 |
| » José Vázquez, | 2'00 |
| » Enrique Genis, | 2'00 |
| » Pedro Arcusa, | 2'00 |
| » Florencio Gil, | 2'00 |
| » Tiburcio Blasco, | 1'00 |
| » Miguel Burgues, | 1'00 |
| » Felipe Malandía, | 1'00 |
| » Joaquín Blasco, | 1'00 |
| » Gregorio Lahoz, | 1'00 |
| » Nicolás Loren, | 1'00 |
| » Domingo Fraga, | 1'00 |
| » Pascual Gracia, | 25'00 |
| » Pedro Casalillas, | 10'00 |
| » Rafael Hidalgo Nevot, | 25'00 |
| » Luis Félez [Trasobares, | 25'00 |
| » Santiago Vallés, | 2'00 |
| » Leandro Palomar, | 5'00 |
| » Luis Pérez Ordoyo, | 25'00 |
| » Ciriaco Sancho Guallart, | 25'00 |
| Suma y sigue, | 2.655'00 |

Crónica económica semanal

La cuestión del paro

No pecaríamos de exagerados si dijéramos que el problema del paro es el más grave de los que tiene planteados hoy el mundo. En Inglaterra, en Alemania, en los EE. UU. y en Italia, el paro obrero se extiende como una espantosa epidemia, precisamente sobre aquellas ramas industriales más organizadas del país. En Inglaterra y Alemania es la industria pesada, la metalurgia, la minería, es decir, las ramas industriales características de estos países, con cuyos productos inundan el mundo entero; sobre estas industrias super-racionalizadas el paro obrero presenta sus cifras más desalentadoras. En Italia es la navegación, tan célebre, que posee los trasatlánticos más lujosos y rápidos del mundo, la que presenta por el otro lado, en el reverso de la medalla, una estadística de parados más importante y casi igual a la de la marina inglesa, con la que se disputa la supremacía en el mundo. En los EE. UU. es la agricultura industrializada y la industria de automóviles. Y en España el paro es tanto mayor cuanto la comarca se halle tanto más industrializada; ejemplo: Asturias.

Es inútil negar sectariamente co

mo hacen algunos que el avance del proceso de industrialización en el país implique racionalización de la producción, y por lo tanto aumento del paro, para echar la culpa sobre el gobierno que ha sufrido España durante dos años. Tan falso es acusar la culpa del paro solamente a una cosa, como solamente a la otra. La primera, agravada por la segunda, es la que ha producido en España el respetable paro, según cifras oficiales, de 640 000 hombres, que seguramente en la práctica pasará del millón. Y precisamente en esta dualidad de causas que se entrelazan y que se agravan mutuamente una a otra con sus efectos, radica la dificultad de suprimirlo de raíz, y tener que adoptar posiciones intermedias ante este problema vital, piedra de toque de la política económica y social de los gobiernos, originador de graves desórdenes, y que como hemos dicho creemos que es el más grave de cuantos tiene planteados el mundo.

La Bolsa de Madrid cierra la semana con pesadez. Fondos del Estado flojos; Bonos oro, acentúan la reposición iniciada el día anterior; el grupo bancario desigual; y en valores industriales debilidad general incluso Explosivos. De moneda, sube la libra y flojea el dólar.

Madrid 20-1-34.

BIOSEMENTIA
ES UN REGENERADOR DE LAS
SIMIENES
Precio de una caja de ensayo, franco de portes
DIEZ PESETAS
Se necesitan agentes en todos los pueblos.
Representante para la provincia de Teruel:
NICOLAS COLAS ~ ~ OLBA

AÑO III

A CO

TEMAS I

P

El conce-blo «peda-cio de co-tiempos p-sociales in-fiable el c-progreso l-mentes p- quienes li-llegado a-ción y la c-sos menti-una de las-y del Arte-Mas, ap-de los est-do socioló-se ha dej-tiempos y organizad-gía socia-orienten-matices co-problema: mer plan-pueblos.

Ha hab-ros y nota-en la otr-relaciona-una Peda-mar «tot-los diver-vida soci-e dentro-da por ci-tado cont-Iglesia y católica. La misr-dad de la-de la ord-es, sin du-una tan e-y rotunde-la católic-pueda ad-iniciación arrollo d-con vista-ción de l-la vida se-y al reins-la paz en- Porque-mico, ni-ni ningún-debatan-sabios, s-enfocar-términos-guiente, pretendi-El hon-leza y po-ma, es u-juegan d-espiritua-uno solo-moni,arl-guno de-tión en s-bles lim-

Para f-su Direc-Junta ge-Fué re-para la f-directiva-siguient-Vice-Villanue-dente 2-pilla; se-lo Gil; Serrano-Pedro N-don Ma-contado

Centro

Madrid 20-1-34.

Editorial ACCION.—Teruel